

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVII

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.889

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 8 de Agosto de 1933

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 15
Apartado número 13. Teléfono número 37

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS (Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera > 13 > 0'35
de línea por Reclamos y Gacetas... > 0'50
inserción Primera plana..... > 0'75
Remitidos, comunicados y espaldas a precios módicos

PASANDO EL RATO

LOS BIENES COMUNALES

Parece que en fecha muy breve ha de llevarse a cabo la promulgación de la ley de rescate de los bienes comunales que fueron enajenados en condiciones que lesionaron los intereses de los municipios, ley que viene a hacer más completa la reforma agraria.

Sabido es que muchos Ayuntamientos, entre ellos el de Zamora, contaban con bienes de los que fueron despojados unas veces para atender presiones caciquiles y otras para poder cumplir obligaciones que debieron ser liquidadas en forma menos onerosa que lo que representa la pérdida del patrimonio municipal. El hecho cierto y positivo es que los Ayuntamientos tuvieron que deshacerse de los bienes comunales por unas miserables pesetas y los que los adquirieron sin poner su esfuerzo personal ni económico, han obtenido unas ganancias fabulosas, talando el arbolado del que consigieron mayor cantidad de la que habían pagado por la totalidad de esas fincas, las cuales en estos tiempos es que se quiere llevar a cabo la reforma agraria pueden resolver grandes problemas.

HERALDO DE ZAMORA se propone llevar a cabo un estudio de los bienes comunales del Concejo que fueron mal vendidos y que deben ser objeto de rescate por parte del Ayuntamiento. Nos estamos documentando para poder ofrecer al Ayuntamiento una pauta para la realización de una política democrática y justa, tendente a que pueda nuestro municipio, velando por su prestigio y por los intereses que está obligado a defender, rescatar por lo que la Ley dispone los bienes que pertenecieron al Concejo y que pueden muy bien solucionar el problema de la tierra en pueblos zamoranos misérrimos que no pueden medrar por impedirlo el absentismo.

Sabemos asimismo que varios pueblos próximos a la capital piensan dirigirse al Ministerio de Agricultura y al Instituto de Reforma Agraria, en demanda de que los bienes que fueron del Concejo zamorano sean expropiados, si nuestro Ayuntamiento no se acogiera a los beneficios que la Ley de rescate le concede, favoreciendo de esta suerte el mayor emporio de la riqueza agrícola de la provincia.

Nos parece muy plausible la pretensión de dichos pueblos que el Ayuntamiento por el cuantioso beneficio que representa para los intereses que está obligado a defender, se preocupará de este asunto que puede ser la base del resurgir de la Hacienda municipal zamorana.

Prometemos ocuparnos detenidamente de tan importante asunto.

LUIS CALAMITA

Una orden del ministro

La Ley de Términos Municipales

Por una orden del ministerio de Agricultura se dispone lo siguiente:

“El decreto de 26 de abril de 1931 estableciendo la preferencia del término de la localidad para las faenas agrícolas, fué aclarado por decreto del ministerio de Trabajo de 12 del mismo mes, estableciéndose en su artículo cuarto la agregación de los términos municipales limítrofes para los efectos de su aplicación.

Por otra parte, las funciones encomendadas a las Comisiones municipales de Policía rural por las disposiciones vigentes, si bien extienden su vigilancia y actuación a todo el término, es natural que los casos en que, por razones de conveniencia justificadas legalmente, se les segregan, para los efectos de intervención, en el empleo de obreros agrícolas locales, una o varias fincas, que pasan a la jurisdicción

de otro término colindante, no actúan con la eficacia debida y con interés propio en los problemas derivados del laboreo forzoso, quedando muchas veces sin la necesaria asistencia y comprobación las denuncias que se presentan por falta de labores apropiadas.

A fin de evitar tales deficiencias este ministerio ha tenido a bien disponer:

Que en los casos previstos en el artículo cuarto del decreto del ministerio de Trabajo de 12 de septiembre de 1931, en que se aplique la agregación total o parcial de términos municipales limítrofes a los efectos de emplear obreros de distinta localidad en los trabajos agrícolas, se extiendan o reduzcan en la misma forma y proporción las facultades y jurisdicción otorgadas a las respectivas Comisiones municipales de Policía rural en las disposiciones vigentes sobre laboreo forzoso de tierras.”

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Isabel Fernández Rodríguez

(VIUDA DE DON JULIAN SEISDEDOS DIEZ)

Falleció en Zamora el día 9 de Agosto de 1932

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Confortada con los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus hijos, doña Marceliana, don Alfonso, doña Lucía y don Julián Seisdedos; hijos políticos, D. Juan Manuel Fernández, doña Luz Apellaniz (Vda. de Seisdedos), don Francisco Prieto, doña Antonia Martín y doña Antonia Alonso; hermanos políticos, don Luciano Seisdedos Diez y doña Hermelegilda Ruiz Pérez; nietos, sobrinos, testamentarios y demás familia,

Al recordar a sus amistades la fecha de tan sensible desgracia, le suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Zamora 8 de Agosto de 1933.

Las misas que se celebren mañana miércoles en las Iglesias de San Pedro el Real (Paloma), de Madrid; en la de San Pedro, de Gijón; en la de Santo Tomás, de Pozuelo de la Orden (Valladolid); y las que se digan desde las diez a las diez de la mañana en la de San Juan de Puerta Nueva de esta ciudad, según aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

LETRAS DE LUTO UNA CARTA

Don Lázaro Tomé Carnero

Hoy hace dos años que bajó al sepulcro en Benavente el acreditado industrial de aquella plaza don Lázaro Tomé Carnero, persona que durante su vida supo rodearse del afecto y consideración de cuantos le conocieron, prestigiando así mismo una firma comercial que gozaba de extenso crédito debido a su seriedad y honradez.

Hoy por la mañana en las iglesias de San Juan de Puerta Nueva de Zamora y en la de San Juan del Mercado de la Ciudad de los Condes Duques se han celebrado sufragios religiosos por el eterno descanso del alma del finado concurriendo a los mismos numerosos amigos de la familia dolorida que han testimoniado a esta su pesame en la triste fecha del fallecimiento del malogrado don Lázaro Tomé.

Descanse en paz su alma y reciban sus hermanos, doña Creencia, don Marciano, don Ismael y doña Carmen, así como toda la familia apenada el más sentido pésame de HERALDO DE ZAMORA.

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Alfonso Luis Martín, de veintidós años de edad, al ser agredido por otro individuo, resultó con varias contusiones y hematoma en la cabeza. Justo Bruna, de cuarenta y cuatro años de edad, estando trabajando en los obras de pavimentación de la Puerta de la Feria, al darse un golpe con una piedra, se originó una contusión en la uña del dedo medio de la mano izquierda.

El Corresponsal

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

Zamora, 5 agosto, 1933.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Me permito la libertad de molestar su atención, con la esperanza de que sabido el móvil que me obliga, dará cabida en el diario de su digna dirección de la siguiente rectificación:

En el número correspondiente a la fecha de ayer viernes, 4 del corriente, aparece como nota sensacional, en primera plana, la noticia de un robo cometido en el puesto de Corrales, en la finca denominada “Valparaiso”, etc., etc., apareciendo como supuesto autor, el que suscribe, ya que en el diario aparecen su nombre y apellidos, y como desde el 25 de febrero próximo pasado me encuentro detenido en esta cárcel, es evidente de que no pude haber sido yo, y se da el caso curioso de que estoy detenido, por cierto, por el dueño de la misma finca, acusado “injustamente” de robo, y con este segundo hecho, que no he podido cometer yo, se pone de manifiesto de que el que ha cometido el segundo tuvo que haber sido el autor del primero, del que inocentemente estoy procesado y encarcelado.

Mucho me extraña que el dueño de la finca, dos veces robada, esté dando y acusando mi nombre, lo que espero que en su día se ponga en claro. Mucho agradeceré a usted pues, si usted puede, que me rectifique el no haber sido yo el autor de este supuesto robo, por hallarme encarcelado desde febrero, por acusación del mismo propietario.

Anticipadamente agradecido y rogándole mil perdones de la molestia, queda de usted atto. s. s. que e. s. m.

Sergio Calabaza

(Cárcel Provincial de Zamora.)

Delegación Provincial del Trabajo

Documentos de Accidentes de Trabajo

Viniéndose registrando reiteradamente anomalías en la presentación de documentos relativos a accidentes de trabajo, se recuerda a todos los patronos o Compañías aseguradoras de la provincia, la obligación a que vienen sometidos de conocer y cumplir exactamente todas las disposiciones especialmente las siguientes:

Primera: Todos los partes motivados por accidentes de trabajo se remitirán a la Delegación provincial de Trabajo, en la capital, y a los respectivos Ayuntamientos en las demás localidades. Los partes que se reciban en estos últimos se remitirán inmediatamente a la Delegación de Trabajo, que acusará recibo a vuelta de correo.

Segunda: Los patronos y entidades aseguradoras que, con arreglo al artículo 183 del Reglamento para aplicación de la Ley de Accidentes de trabajo están obligados a presentar en las Delegaciones de Trabajo o Ayuntamientos, por duplicado el parte de baja y hoja declaratoria de los accidentes de trabajo, acompañarán al propio tiempo, y por duplicado, un boletín estadístico, después de consignar en él con la mayor exactitud los datos respectivos.

Si al diligenciar este boletín no fuera posible calificar la inutilidad producida por el accidente, se separará la parte inferior del mismo cortándolo por la línea taladrada para remitirla, desde luego, a la Autoridad gubernativa, y se conservará la parte inferior, hasta que pueda llenarse con los datos correspondientes para enviarla también al Delegado de Trabajo o al Alcalde en su caso. Los dos partes del boletín llevarán la misma enumeración a los efectos de confrontación.

No se cancelará el expediente, ni cesarán por tanto, las obligacio-

nes del patrono, mientras no ingrese en la Delegación del Trabajo el boletín estadístico, incluso la parte inferior expresiva de la calificación de la incapacidad producida por el accidente.

Tercera: Las entidades aseguradoras autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones impuestas por la Ley de Accidentes de trabajo, las Compañías de ferrocarriles o de navegación, y, en general, las Empresas que tengan más de 100 obreros, así como los demás patronos que se hallen en este caso, deberán hacer imprimir por su cuenta los boletines estadísticos, ajustándose exactamente al modelo aprobado.

Cuarta: En cuanto a las reclamaciones, procederán sólo ante el Delegado de Trabajo o Ayuntamientos en su caso, siempre que el patrono omita dar conocimiento en forma del accidente o no cumpla las obligaciones en caso de éste. Estas reclamaciones se harán por escrito, extendidas en papel común y por duplicado, recogiendo el reclamante, al igual que en los otros partes de accidentes, uno de los ejemplares con el “recibo” de los funcionarios que lo reciban y el sello de la dependencia.

El Delegado accidental del Trabajo, Tomás Vera Saiz.

De la Comisaría

La Guardia municipal ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Bernardo González y Catalina de la Iglesia por escándalo en la vía pública.

—José Lucía Barqués, residente en las obras de los Saltos del Duero, ha denunciado a Manuel Puga por injurias.

Ambos asuntos han pasado al Juzgado municipal.

MADRID DIA POR DIA

DEMOCRACIA DE FRAC

¿Cabe el sentido de amplitud democrática dentro de un cuello limpio? He ahí una pregunta que se han hecho muchas veces, millones de ciudadanos españoles.

Mi respuesta es rotunda. Es esta:

“Para tener un amplio sentido de la democracia es “indispensable” un cuello limpio.”

“Por qué ese exceso de rotundidad?”

Muy posible. Pero llego a más; sin un instinto no de agua corriente sino de cuarto de baño, no es posible gozar de la limpieza espiritual necesaria para sentir la limpieza de una democracia que huelga bien.

Corto la divagación con unos asteriscos y prosigo. En Madrid existe un admirable y admirado edificio cuyo libre acceso en calidades eficaces, constituye la “mea” de todos los españoles.

Con estas características, y para acabar de subterfugios diré que solo puede existir un inmueble, y que este inmueble es, ni más ni menos que el Banco de España.

(Que por cierto, insuficiente sin duda, para el trasiego de las quiméricas operaciones financieras, le han agrandado, sumando a su mole el aditamento de otra mole semejante para la fachada de la calle de Alcalá. El Banco de España, las cosas que para la riqueza aristocrática de Amboaje. La suma ha originado la rotundez de un edificio imponderable. Ahora podíamos decir que más que Banco de España es España la que es del Banco. Por lo menos todos los españoles suspiramos por pertenecerle.)

Pues bien, en ese Banco hay un

governador. Y en el gobernador un sentido estético muy de cuello limpio. Y este vestido orientado hacia la austeridad del buen gusto, se afilaba en pugna con ese cuadrado conífero y escurridizo que condecora los estragos de los juzgados de guardia y las salas de actos de los Centros políticos; ese cuadrado que el cromo bastardea y que representa la República con un león a los pies, más apacible que un Pomerania. El gobernador del Banco de España, velando por la estética representativa del Estado, sugirió la idea de encargar un retrato pictórico de su excelencia el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora. Y el retrato ya está en poder del Banco de España y dispuesto para ser colocado en el despacho del señor gobernador.

Pasemos a considerar el retrato. Una obra pictórica admirable del ilustre Eugenio Hermoso. En el lienzo aparece su excelencia en pie, ante una mesa de despacho. Tras él, un sillón le abre los brazos. Digamos que su excelencia está de frac. Digamos más: Una banda y una placa condecoran su pecho. Naturalmente que su excelencia es don Niceto Alcalá Zamora, el Presidente de la República democrática, que desde siempre tuvo un sentido de cuello limpio. Y ahí lo tenemos de frac. Un traje de frac para riqueza aristocrática. Es decir, la verdadera aristocracia, que es la del espíritu y la inteligencia, a tono con la etiqueta. La etiqueta es la disciplina del buen gusto. El buen gusto es la depuración del instinto.

Nuevos asteriscos. Última reflexión. El cuadro va a “decorar” el primer despacho, del primer establecimiento del crédito del país y como la democracia es un refinamiento, una exquisitez de la cultura y de la buena educación, el Jefe del Estado, que es un hombre exquisito, lo fué siempre, se viste de frac.

Aun cuando el hábito, no hace al monje, no estaría de más que las milicias descalzas de los monjes de la democracia, estimasen el ejemplo y decorasen los frontispicios de sus ideas con un retrato de sus democráticas consecuencias, vestidas de frac.

Joaquín Romero-Marchent

Petición de mano

Por don Emilio Mato Rodríguez, director de “La Región” y colaborador de HERALDO DE ZAMORA, ayer fué pedida para su sobrino, el administrador de la empresa automovilística “Beltrán”, de Puebla de Sanabria, don Andrés Sastre Mato, la mano de la bella y simpática señorita Hortensia Garzón Alonso.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor concertándose la boda para fecha próxima.

Reciban Hortensia y Andrés nues tra felicitación más entusiástica que hacemos extensiva a las familias respectivas.

Descarrila un tren de trabajos

A las once aproximadamente de la mañana de hoy, en el kilómetro 82 de la línea férrea de Medina del Campo, cerca de la estación de Coreses, descarriló un tren del servicio de vía y obras, saliendo de los rieles la máquina y varias unidades, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

Desde la estación de Coreses, se solicitó a nuestra capital el envío de un tren de socorro, que salió poco después con personal, realizándose los trabajos oportunos para quedar expedita la vía para el tráfico de trenes.

Emilio MATO

Sección de anuncios económicos

TRASPASO FABRICA DE CERA
 Por tener que dedicarme a otros negocios y no poderlo atender traspaso fábrica montada a vapor para velado y bujías. Para tratar con su dueño, en la misma, Ronda de San Pablo, número 12.

Veraneantes en Santander
"Fonda la Zamorana"
 Buen trato
 Amplias habitaciones
 Pensión completa desde OCHO ptas.
 Solo dormir TRES pesetas
 Calle Burgos, 1, 1.º dcha.
 COLONIA ZAMORANA

VINO
 de albillo, clarete, uno de mesa, se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8, a ocho pesetas los 16 litros libre de derechos.
 Horas de despacho de once a dos

Baldomero Andreu
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
 Viriato, 2. Fral.-ZAMORA
 Teléfono 155

CALEFACCIONES
 HIJO DE GERARDO DE CASTRO
 FONTANERO VIDRIERO
 Baborraz, 16.-Zamora
 Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
 Venta y colocación de contadores de todas clases y tamaños de producción nacional.

AUTOMOVIL CITROEN
 cerrado, cinco asientos, seminuevo, mejorables condiciones a toda prueba, SE VENDE.
 Darán razón, Cortinas de San Miguel, 12. Zamora.

APARATO DE RADIO
 Nuevo, se vende, así como un recificador para cargar baterías.
 Informes en esta Administración.

¡¡CAZADORES!!
 Automóviles de ocasión adecuados para la temporada de caza. Varios tipos pequeños y grandes desde 2.000 pesetas en perfecto estado de marcha.

M. BECEDAS
 Ronda de Santa Clara, 6.

Viuda de Ciríaco del Río
 Santa Clara, 27, Zamora

RADIO MARELLI
 LO MEJOR EN RADIO (RADIOESCUCHAS)
 Italia, patria de la música, se dirigen con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.

Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

LUIS PEREJIL
 VACIADOR CUCHILLERIA
 Quebrantahuesos Zamora

AVISO
 El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 57.

NACIONAL FIRELLI
HUEVOS TIPOS
 Nueva reducción de precios
Juan Sánchez Gómez Santa Clara 69

¡¡ORBEA!!
 Bicicletas Carrera y Paseo Bicicletas Señorita Bicicletas Niños
 Esta marca, la de más fama en España, es la que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras se ha presentado.

¡¡RADIO!!
 Aparatos **Glorifones, Fada y La Voz de su Amo** todas mareas garantizadas
¡¡GRAMOFONOS!!
 y DISCOS ODEON, REGAL y de LA VOZ DE SU AMO
¡Todo a plazos!

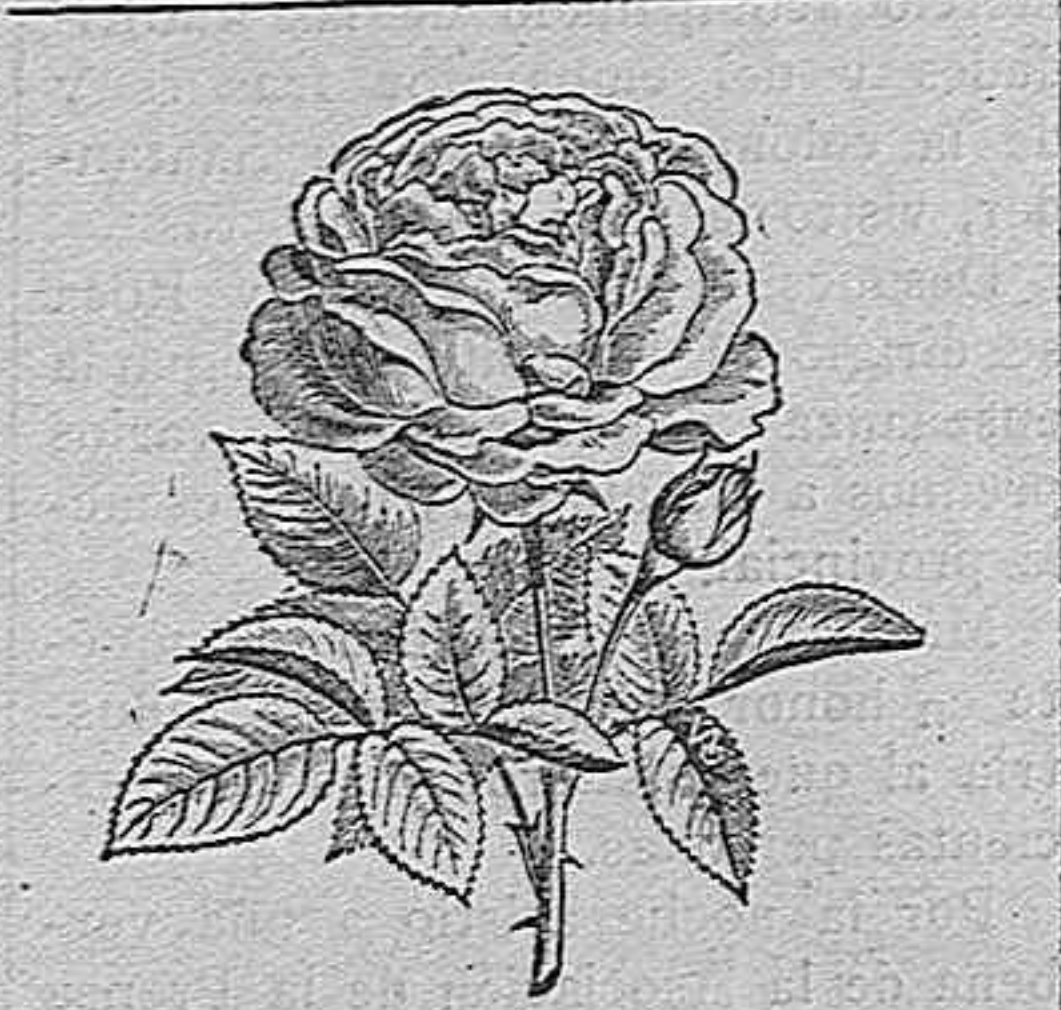
NOTA.—Esta Casa, dada la seriedad, que la caracteriza, no vende ningún aparato ni discos usados ni cambiados. ¡OJO!

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2. - Zamora

Viuda de Sever Servicio esmerado y completo de funeraria
 Arcas, Féretros Ataúdes, Coronas
Cárcaba, 8
 INSCRIPCIONES EN LAS CORONAS

NEFRITICOS su única curación es
AGUA DE FUENTE NUEVA-VERIN
 PEDIDLA EN TODAS PARTES

PERDIDA
 De un cerdo blanco de cinco meses, extraviado en la Puerta de la Feria.
 Darán razón a Fidel Blanco, tratante, frente al matadero nuevo.



La Valenciana
CASA DE SEMILLAS Y PLANTAS

Esta antigua y acreditada casa de semillas ha recibido superiores nabos forrajeros y gallegos. Preciosas plantas de flores, especialidad en Begonias, Cactus Italianos, Arancarias, Dracenas, Hortensias y Palmeras.

Superiores y descoscutadas alfalfas de secano y regadío.
 No confundirse:
Viuda de EZEQUIEL RODRIGO
 Doctor Carracedo, 1, ZAMORA.

FABRICANTES DE HARINAS
 Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos traperos.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acaacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.
 Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

CLINICA MEDICA
 Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASTUAL TASCÓN
 Carneceros, 1 Zamora
 (Paseo de San Martín)
 DIATERMIA - CORRIENTES
 Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
 Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

CHOFER MECANICO
 con inmejorables referencias, tero, se ofrece con pocas pretensiones.
 Informarán en la Administración de este diario.

FOTOGRAFIA CUEVAS
 Duque de, 2. - Santa Clara, 61

SE VENDE UNA TIERRA
 que tiene de cabida 16 cargas, pago de Valdealoba, linda con fincas llamadas Soto de Valdealoba y por otra parte con los herederos de don Tomás Alonso. Para informes: Ramón Vergara, calle del Cabildo, 5 (Olivares).

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
 Sección especial para hernias
E. S LOCKER
 Dirección: Carranza, 8

En todos los cafés, bares, ceteros y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

LEA LAS OBRAS DE TEOFILO ORTEGA

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLA**

JARDIN Los CLAVELES

Macetas de todas clases de plantas de salón
Captus variados

Claveles de todos los colores
 Se venden ramos de flores
 Traviesa, 9 y 11, Zamora

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

FUNDADA EN EL AÑO 1881
 CAPITAL POR IMPOSICIONES al 31 Diciembre 1932, 38.201.191/44. — Núm. de IMPOSITORES en igual fecha, 29.886
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Cánovas, núm. 2

OPERACIONES QUE REALIZA:
Caja de Ahorros Intereses máximos aprobados por acuerdo del Consejo superior Bancario y Cajas de Ahorro confederadas que empezó a regir el 1.º de Julio de 1933:
 Cuentas corrientes a la vista... 2% anual
 Libretas ordinarias del Ahorro... 3'50%
 Imposiciones a plazo de tres meses... 3%
 Id. a seis meses... 3'60%
 Id. a doce o más meses... 4%

Préstamos personales e hipotecarios con interés del 5% hasta 2.000 y el 6% excediendo de citada cantidad.
 Préstamos a Ayuntamientos, Sindicatos y Entidades Agrarias.

Monte de Piedad Préstamos sobre alhajas y ropas a plazo de doce y seis meses respectivamente con el interés del 5% hasta 2.000 y 6% para mayores cantidades.

GUIA COMERCIAL

COLCHAS BARATISIMAS
 Tamaño CATRE a 4'50 pesetas
 Tamaño CAMERA a 6'00 pesetas
 Tamaño MAYOR a 7'50 pesetas
 Casa TEODORO CIFUENTES

¡Caballeros! Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, ¿habéis probado la **ESCKERINA?** Fracasados los productos similares, ¡usad **ESCKERINA!** contra frietas, sabañones etc.—Probarla es adoptarla.
 Depositario exclusivo, **Tomás Tomé,** Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 25 ZAMORA

Casa SANTIAGO
 Santa Clara, 47
 Depositario de los VINOS DE CEFERINO MARTIN.—La Bañeza.

Artículos para Viaje Maletas, Maletines, Baules y Cestas finas, inmensa surtido y precios de fábrica.
 ¡Fijese bien!, hay Maletas desde CINCO pesetas.—No se olvide de las Persianas de esta casa por ser las mejores y más baratas.
"La Madrileña" - Zamora

RELOJERIA MADRILEÑA
 Gran Taller de composturas, garantizando su inmejorable afinación.
 Precios económicos.
 Santa Clara, número 18.—Zamora

Coleccionista de sellos para el ALBUM
PRIMA MERCANTIL
 LA FABRICA DE CHOCOLATES
San José
 Casa Matos Teléfono 108
 PUENTICA, 1.-ZAMORA

ULTRAMARINOS
CASA PRIETO
 CONFITERIA - PASTELERIA
 Feria num. 22, Zamora
 Bacalao, a 2'90, 2'10, 2'25, y 2'40 ptas. kilo
 Garbanzos, a 0'75, 1'00, 1'10, 1'20 y 1'40 k.
 Arroz, a 0'70, 0'80, 1'20 y 1'30 kilo.
 Galletas surtidas, caja de un kilo, 2'50.
 Galletas surtidas, caja de medio kilo, 1'25.
 Galletas Boher Coco, 2'50 kilo.
HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

La América
 Regala en 1 kilo de café 4 platos o 3 tazones y el cupón «Pensinular».—¡Visítad hoy LA AMERICA!
SE VENDEN
 DOS pianos de teclado **PRECIOS ECONOMICOS**
JULIO PORTOS.—TALLER DE PIANOS
 Ramos Carrión, 32-Tel. 195 ZAMORA

QUEMADURAS
 Producidas por los rayos del sol, fuego o líquidos hirviendo, se curan rápida y completamente con **POMADA NÚÑEZ**
 No queda cicatriz alguna, por muy extensa que sea la quemadura.
VENTA EXCLUSIVA EN ZAMORA:
Farmacia de E. Martín Núñez.—Santa Clara, 4

SE VENDE
 finca cercada, con algunos árboles frutales y pozo con agua, en el arrabal de San Frontis, calle de Rabiche.
 Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a José Oterino en dicha finca.

Compañías Francesas
Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique
 Para BRASIL-PLATA:
 13 agosto MASSILIA
 Massilia, 3.ª clase pesetas 617,70

Cie. Generale Trasatlantique
 Para NUEVA YORK, directo:
 21 agosto DE GRASSE
 3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano.
 Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo:
 3 agosto MACORIS
 Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia.
 Para informes:
Antonio Conde Hijos.—Vigo

Lloyd Norte Alemán de Bremen
 Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Viñagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:
 31 agosto SIERRA NEVADA
 21 septbre. MADRID
 12 octubre SIERRA SALVADA
 9 nobre. SIERRA NEVADA
 El vapor Madrid escala también en Río Grande do Sul.
Precio del pasaje
 3.ª corriente, pesetas 577,70.
 3.ª camarote, pesetas, 612,70.
 Para Habana, Veracruz y Tampico.

Próximas salidas de Vigo directamente para Habana, Veracruz y Tampico del vapor correo
 21 de agosto SIERRA VENTANA
 Precio del pasaje para La Habana, 539,45 pesetas.
 Precio para Veracruz y Tampico, 602,70 pesetas.
 Servicio especial a la Habana y Galvestón
 24 de agosto vapor WERRA
PRECIO DEL PASAJE
 Tercera clase a La Habana pesetas 549,45.
 Para informes, dirigirse al Agente General de la Compañía **Luis García-Reboredo Isla, Ltda.**
 Vigo, García Ochoa, 2 Viñagarcía, Mariza, 14

SASTRERIA
HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ
GENEROS INGLESES Y DEL PAIS
ULTIMAS NOVEDADES
 Plaza Mayor, 12
 Teléfono, 42
ZAMORA

HOTEL CORREO
 MADRID
 Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
 Gran confort, baño, calefacción central.
 Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación y al número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta de Sol.
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomendaría a cuantos viajeros tengan necesidad de ir a la Costa, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán entusiasmados del trato amable de esta Casa.
 Representantes a todas las zonas
 Teléfono. 1840

MALA REAL INGLESA
LINEA DE AMERICA DEL SUR
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día
Salidas de Vigo
 Para Las Palmas, Tenerife, etc.
 Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Highland Brigade 11 julio
 Highland Patriot 25 julio
 Highland Monarch 8 agosto
 Highland Chieftain 22 agosto
 Highland Princess 5 septiembre
 Highland Brigade 19 septiembre
 Highland Patriot 3 octubre
 Highland Monarch 17 octubre
 Highland Chieftain 14 octubre
 Highland Desado 11 noviembre
 Highland Princess 28 noviembre
 Highland Brigade 12 diciembre
 Highland Patriot 26 diciembre
 admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
 Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas, 617,50.
 El camarote cerrado importa 33 pesetas más.
AGENTES EN VIGYO VILLAGARCIA
 Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75
 En CORUÑA: Señores RUBINE E HIJOS, Real, 61
 En MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 1